



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad
Dirección General de Formación
Profesional y Educación de Adultos

38009114 Conservatorio profesional de Música de S/c de Tenerife

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GUITARRA ELÉCTRICA

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Curso 2011-2012

*Conservatorio Profesional de Música de
Santa Cruz de Tenerife*

INTRODUCCIÓN

Trascribir o transcribir es representar elementos fonéticos, fonológicos, léxicos o morfológicos de una lengua o dialecto mediante otro sistema diferenciado.

Una de las partes más importantes en el aprendizaje de la guitarra eléctrica, y en general de la música moderna, se basa en las transcripciones de repertorio o solos de otros músicos, pues éste fue el método de aprendizaje y estudio de la mayoría de los músicos de jazz en los años 40 y 50.

El trabajo sobre transcripciones es muy útil ya que de ellas se pueden extraer todos los aspectos tanto musicales como técnicos necesarios para la interpretación de la guitarra eléctrica: técnica, tempo, fraseo, creatividad, dinámicas, improvisación, lectura, reconocimiento auditivo melódico y armónico...

Como ejemplo de este método de aprendizaje cabe destacar a uno de los más grandes guitarristas en la historia de la guitarra eléctrica, Montgomery "Wes" quien aprendió a tocar la guitarra transcribiendo las improvisaciones del disco *Solo Flight* de Charlie Christian. A través de este proceso de aprendizaje adquirió un mínimo lenguaje que posteriormente le sirvió para expresarse con voz propia.

Partiendo de esta premisa consideraremos al profesor como un guía en la enseñanza de la Guitarra Eléctrica. Un guía que orientara al alumno basándose en su experiencia profesional dentro de la música moderna y que utilizara la transcripción como principal método de enseñanza.

OBJETIVOS GENERALES

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las siguientes capacidades:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música con sentido crítico.
- d) Conocer y desarrollar los valores de la música, como vía para el autoconocimiento y desarrollo personal, integrando la consciencia corporal, la sensibilidad, la imaginación, la personalidad, la reflexión, la comunicación, la cooperación, el disfrute y la creatividad en la realización de producciones artístico-musicales.
- e) Participar en audiciones públicas académicas y en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Habitarse a la práctica vocal e instrumental de conjunto como medio de interrelación social, de contraste con otras formas de interpretar y de ajuste a las necesidades del colectivo.
- g) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical universal como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

El currículo de las enseñanzas profesionales de música deberá contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las siguientes competencias básicas:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo, en el aula y fuera de ella, que permitan interactuar con otros componentes, contrastar la práctica individual con la colectiva y enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Conocer, controlar y valorar el cuerpo y la mente, de forma adecuada, para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras a interpretar.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de

los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- m) Conocer y valorar los elementos necesarios para afrontar con eficiencia las tareas y funciones de carácter laboral, a las que estos estudios pueden conducir.
- n) Conocer, interpretar y valorar diferentes obras del repertorio musical canario, tanto desde un enfoque armónico, formal como estético.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
GUITARRA ELÉCTRICA
ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Profesor: Carlos Bernal Gómez

- *1er Curso.....pag 7*
- *2º Curso.....pag 28*
- *3er curso.....pag 49*
- *4º curso.....pag 69*

1er CURSO

- ❖ *Objetivos específicos*
- ❖ *Contenidos*
 - *De Concepto*
 - *De Procedimiento*
 - *De actitud*
- ❖ *Evaluación*
 - *Criterios de Evaluación y calificación y mínimos exigibles*
 - *Proceso de evaluación*
 1. *Convocatoria ordinaria*
 - a. *Pérdida de evaluación continua.*
 - b. *Matrícula de Honor*
 2. *Convocatoria extraordinaria*
 3. *Ampliación de matrícula.*
- ❖ *Recursos didácticos*
- ❖ *Orientaciones metodológicas*
- ❖ *Actividades complementarias y extraescolares*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Las enseñanzas profesionales de Guitarra Eléctrica tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.
2. Aplicar con autonomía progresiva los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, dinámica, armonía, estética de cada estilo determinado y momento histórico en el que se desarrolla, etc.
3. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
4. Desarrollar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
5. Adquirir las diferentes técnicas para la afinación del instrumento como fase previa para la ejecución.
6. Entender la historia, evolución y características del instrumento en relación con los diferentes géneros musicales que forman parte de la música moderna y el jazz.
7. Asimilar los conceptos propios del lenguaje musical y de la armonía, lograr el nivel de lectura necesario para la interpretación de guiones, partituras y notaciones específicas para la guitarra eléctrica con fluidez.
8. Conocer las características técnicas del instrumento y su mantenimiento, utilizar los accesorios, los efectos, el material de amplificación y de ecualización para la adaptación adecuada a una situación musical concreta y para investigar en la creación de nuevas sonoridades.
9. Profundizar en la ejecución con precisión rítmica y en la interiorización del *tempo*.
10. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

11. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
12. Practicar la música de conjunto.

CONTENIDOS

DE CONCEPTO

1. Repertorio: tres o más transcripciones, de diferentes estilos, propuestas por el alumno bajo la supervisión del profesor. Tres estándares del jazz y/o de música brasileña. El **repertorio se interpretará de memoria**, siendo este un requisito para la superación de los objetivos.

2. Improvisación: dos o más transcripciones de solos, de diferentes estilos, propuestas por el alumno. Un solo de guitarra jazz. Trabajo analítico en las **doce tonalidades** y posiciones prácticas del mástil sobre 6 recursos melódicos y/o armónicos extraídos de las transcripciones. Improvisación sobre el repertorio.

3. Lectura: se trabajará en la clase lectura a vista del libro *Melodic Rhythms for Guitar* (William G. Leavitt) y lectura a vista de cifrados y melodías.

4. Técnica: problemas técnicos que encuentre el alumno. En el apartado de técnica se trabajarán dificultades técnicas que el alumno vaya encontrando en cualquiera de los anteriores apartados (repertorio, lectura, improvisación). Trabajo de interiorización de los siguientes recursos propios del curso: arpeggios, escalas, intervalos y acordes. Dentro de este apartado se trabajará especialmente, siempre con la ayuda del metrónomo, el tempo, fraseo y swing.

DE PROCEDIMIENTO

1. Repertorio:

- a) Realización de tres o más transcripciones, de diferentes estilos, propuestas por el alumno bajo la supervisión del profesor.
- b) Interpretación **de memoria**, con su respectiva improvisación, de tres estándares del jazz y/o de música brasileña.

2. Improvisación:

- ❖ Realización de dos o más transcripciones de solos, de diferentes estilos, propuestas por el alumno.
- ❖ Transcripción de un solo de guitarra jazz con el posterior trabajo analítico, en las **doce tonalidades** y posiciones prácticas del mástil, sobre 6 recursos melódicos y/o armónicos.
- ❖ Improvisación sobre el repertorio.

3. Lectura:

- a) Realización en la clase, de lectura a vista sobre el libro *Melodic Rhythms for Guitar (William G. Leavitt)*.
- b) Repentización a vista de cifrados y melodías.

4. Técnica:

- a) Reflexión analítica sobre cualquier problema técnico que encuentre el alumno.
- b) Superación de las dificultades técnicas que el alumno vaya encontrando en cualquiera de los anteriores apartados (repertorio, lectura, improvisación).
- c) Interiorización de los recursos técnicos, melódicos, rítmicos y armónicos propios del curso, partiendo del nivel propio del alumno: arpeggios, escalas, intervalos y acordes.
- d) Interiorización con la ayuda del metrónomo del tempo, fraseo y swing.

DE ACTITUD

1. Repertorio:

- a) Valoración de la transcripción como método de aprendizaje.
- b) Valoración de la memoria en la interpretación.
- c) Valoración del repertorio jazzístico.

2. Improvisación:

- Valoración de la transcripción como método de aprendizaje en la improvisación.
- Convencimiento de la importancia del **completo dominio del mástil** y del trabajo analítico en las **doce tonalidades**

3. Lectura:

- a) Valoración del conocimiento de la lectura musical para la obtención de un criterio musical adecuado
- b) Valoración de lectura como destreza profesional.

4. Técnica:

- a) Sensibilizarse de la necesidad del control técnico instrumental.
- b) Adquisición de la responsabilidad individual de un tempo interno correcto, siendo capaz de diferenciar en la interpretación entre *swing o even eight*
- c) Convencimiento de la importancia del **completo dominio del mástil** y del trabajo analítico en las **doce tonalidades**

EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes en las enseñanzas profesionales de música tiene como finalidad valorar y certificar el grado de cualificación del alumnado en relación con la adquisición y desarrollo, tanto de las capacidades contempladas en los objetivos generales de las enseñanzas musicales, como de las competencias profesionales que determinan los objetivos específicos que el alumnado deberá haber adquirido al finalizar dichas enseñanzas.

La evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música y los objetivos específicos del currículo, formulados en términos de competencias profesionales comunes a todas las especialidades, atendiendo a los objetivos específicos y a los criterios de evaluación establecidos en el currículo y en el proyecto educativo de los centros, para cada una de las especialidades y asignaturas.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. La evaluación continua deberá facilitar la orientación y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje; y la evaluación integradora deberá permitir la valoración de la diversidad de los aprendizajes realizados por el alumnado, desde una perspectiva global.

La evaluación continua se realizará atendiendo a los objetivos educativos y a los criterios de evaluación, establecidos en el currículo y desplegados en las correspondientes programaciones didácticas. La evaluación continua tendrá un carácter formativo al permitir la incorporación de acciones y medidas de mejora en cualquier momento del proceso educativo.

El profesorado evaluará a lo largo del curso escolar las competencias y los aprendizajes del alumnado con el fin de orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, la madre o el responsable legal.

Dicha evaluación se efectuará, principalmente, a través de la observación continuada de la evolución de los procesos de aprendizaje de cada alumno o alumna, teniendo en cuenta las finalidades de estas enseñanzas a las que se refiere el artículo 3 del Decreto 364/2007, de 2 de octubre. En todo caso, los criterios de evaluación de las asignaturas serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las capacidades y competencias como la consecución de los objetivos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES

Los criterios de evaluación correspondientes a 1º curso son:

- 1) Demostrar capacidad en la elección de transcripciones buscando que éstas ayuden a resolver sus carencias musicales.**

Con este criterio se pretende evaluar la madurez necesaria del alumno en su estudio metacognitivo.

- 2) Demostrar la capacidad de la memoria en la interpretación.**

Este criterio evalúa la capacidad del control sobre la interpretación y la improvisación.

- 3) Incrementar progresivamente el repertorio de estándares.**

Este criterio evalúa el interés del alumno por la literatura musical.

- 4) Afrontar de forma completa el estudio en las doce tonalidades.**

Este criterio evalúa la capacidad de trabajo del alumno garantizando resultados sólidos.

- 5) Afrontar de forma analítica el estudio completo del mástil del instrumento.**

Este criterio evalúa la capacidad de trabajo del alumno garantizando resultados sólidos.

- 6) Improvisar de forma adecuada respetando las características estilísticas.**

Con este criterio se pretende que el alumno diferencie las pautas de improvisación entre diferentes estilos musicales (Rock , Funk , Jazz, Bossa, Free, etc..)

7) Leer de forma progresiva melodías y cifrados de manera ágil.

Mediante este criterio se valora la orientación profesional de alumno así como su capacidad de economizar tiempo en el estudio de repertorios, arreglos, transcripciones, etc.

8) Expresarse musicalmente de forma correcta.

Mediante este criterio se valora el control técnico y dinámico, el tempo interno, la interpretación estilística, la interacción auditiva y la musicalidad.

9) Ser capaz de afrontar de manera artística la relación con el público en conciertos y audiciones.

Con este criterio se pretende evaluar el compromiso hacia la música por parte del alumno.

10) Disponer de un completo instrumental en perfectas condiciones de electrónica, mástil y afinación. Además de traer los complementos necesarios tales como púas, afinador, cables, cuerdas de repuesto, lapicero, goma de borrar, disco duro portátil (2MB) y libreta de papel pautado.

Este criterio evalúa el compromiso hacia la música por parte del alumno.

A cada uno de los anteriores criterios de evaluación se le otorgará el siguiente **criterio de calificación.**

Primer curso:

- 1.- 5%
- 2.- 5 %
- 3.- 5 %
- 4.- 15 %
- 5.- 15%
- 6.- 10 %
- 7.- 10 %
- 8.- 15 %
- 9.- 15%
- 10.- 5 %

Mínimos exigibles del 1er curso:

- Criterios: 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

PROCESO DE EVALUACIÓN

El alumnado matriculado en las enseñanzas profesionales de música tendrá derecho a dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria, en cada una de las asignaturas del currículo.

El proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado a lo largo del curso escolar contemplará, al menos, una sesión de evaluación inicial y tres sesiones de evaluación, una al final de cada trimestre. La sesión de evaluación inicial se celebrará en el mes de octubre y tendrá como finalidad conocer al alumnado asignado, sus características específicas y el nivel de partida en relación con sus conocimientos y destrezas musicales.

La sesión de evaluación correspondiente al final del tercer trimestre tendrá carácter de evaluación final ordinaria y en ella el profesorado de cada materia determinará si el alumno o la alumna ha superado los objetivos de la misma, y calificará teniendo como referente los criterios de evaluación, establecidos en el currículo de la asignatura y concretados en su programación didáctica. La evaluación final del alumnado tendrá el carácter de síntesis del proceso evaluador e integrará la información recogida a lo largo del mismo.

Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores. La calificación obtenida en las asignaturas comunes será válida para las distintas especialidades que pueda cursar un alumno o alumna.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Las pruebas ordinarias y la calificación de los alumnos y las alumnas en las mismas se realizarán en el mes de junio.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

- Según el Reglamento de Régimen Interno de este centro: ***“Para poder optar a la evaluación continua es imprescindible no superar el número de 7 faltas en las asignaturas en las que haya que asistir una vez por semana o 14 en las que haya que asistir dos veces por semana. Ver el epígrafe II, puntos 18 y 19 del Reglamento de Régimen Interno del CPM de Santa Cruz de Tenerife”***. Los alumnos que por faltas no justificadas pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un examen final en las condiciones que a continuación se relacionan. Para ello el alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final que deberá solicitar por escrito en la secretaría del centro antes del **1 de Mayo** y expresar su deseo de ser acompañado por un pianista acompañante. Deberá aportar las partituras de piano con dicha solicitud.

- El alumno interpretará el repertorio establecido por el Departamento citado en la presente Programación. La prueba se realizará frente a un tribunal y el alumno deberá contar con un pianista acompañante propio para las obras que así lo requieran. Los criterios de Evaluación serán los mismos que se aplican al curso.

El contenido de la prueba será la siguiente:

- 1- Interpretación a guitarra sola y/o en conjunto de tres temas de diferentes estilos propuestos por el alumno en los que se demuestre la superación de los objetivos y contenidos del curso.
- 2- Lectura melódica-armónica a vista dada por el tribunal.
- 3- Improvisación a partir de un cifrado armónico en el que se demuestre el nivel adecuado de lenguaje, fraseo, musicalidad y tempo.

MATRÍCULA DE HONOR

Según la Orden de 4 de Mayo de 2009, y de acuerdo con la Disposición Adicional Cuarta del Decreto 364/2007, de 2 de Octubre, se establece la calificación extraordinaria de “Matrícula de Honor” y el “Premio de fin de Grado”, como reconocimiento a los alumnos y alumnas con mejor expediente académico, de acuerdo con los siguientes requisitos:

- Al alumnado de las enseñanzas profesionales de música que alcance en una determinada asignatura la calificación de 10, y previa a la realización de la prueba que el centro determine, podrá concedérsele una Matrícula de Honor, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico, unido al esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacable.
- El número de matrículas no podrá superar en ningún caso el diez por ciento del número de alumnos matriculados por curso y asignatura. Las matrículas serán concedidas por el departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta justificada del profesor o profesora que impartió la misma, o profesores si hay más de un grupo.
- La prueba a realizar para la concesión de “Matrícula de Honor”, en el caso de la asignatura instrumental o vocal consistirá en la interpretación de una o más obras de diferentes estilos con una duración aproximada de 15 minutos. El alumno deberá solicitar la prueba de matrícula de honor antes del **15 de Junio** en la secretaría del centro”

El contenido de las pruebas para Matrícula de Honor será:

1- Interpretación a guitarra sola y/o en conjunto de tres estándares de diferentes estilos propuestos por el alumno en los que se demuestre el nivel adecuado para la obtención de la Matrícula de Honor.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Las pruebas extraordinarias tienen por objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificación positiva en aquellas asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, tanto las que se correspondan con el curso escolar que finaliza, como las pendientes de cursos anteriores, excepto en las asignaturas de Conjunto, Coro, Banda y Orquesta.

Las pruebas extraordinarias para la recuperación de las asignaturas que hubieran tenido evaluación negativa en la ordinaria se celebrarán en el mes de septiembre. Los Departamentos didácticos definirán la estructura y contenido de las pruebas extraordinarias correspondientes a cada una de las asignaturas del currículo en cada curso, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado siguiente.

La recuperación de la evaluación negativa en las asignaturas de Conjunto, Coro, Banda y Orquesta obtenida en la evaluación final ordinaria, se realizará a lo largo del curso siguiente, según lo dispuesto en el artículo 10 de la presente Orden. En el caso de que alguna de éstas no forme parte del currículo del curso siguiente o bien sean asignaturas del 6º curso de las enseñanzas profesionales de música, los centros determinarán las condiciones necesarias para el desarrollo de las pruebas extraordinarias, para lo cual los Departamentos didácticos de cada centro definirán su estructura y contenido.

El alumno hará constar en la prematrícula su intención de hacer uso de la convocatoria extraordinaria. Asimismo deberá solicitar el pianista acompañante mediante una instancia en la secretaría de Centro, aportando las partituras antes de finalizar el **mes de Junio**

El contenido de las pruebas extraordinarias para el 1º curso será:

- 1- Interpretación a guitarra sola y/o en conjunto de tres temas de diferentes estilos propuestos por el alumno en los que se demuestre la superación de los objetivos y contenidos del curso.**
- 2- Lectura melódica-armónica a vista dada por el tribunal.**
- 3- Improvisación a partir de un cifrado armónico en el que se demuestre el nivel adecuado de lenguaje, fraseo, musicalidad y tempo.**

AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

Con carácter excepcional se podrá autorizar la matriculación en más de un curso académico siempre que hayan conseguido todos los objetivos de cada una de las materias o asignaturas del curso en que se encuentre matriculado. Para ello es necesaria la previa conformidad del conjunto de profesores que participan en su enseñanza. Se nombrará un tribunal **ajeno a su equipo educativo** que dará su conformidad a la ampliación de matrícula. . El alumno solicitante deberá interpretar **dos piezas del Repertorio del curso en el que se haya matriculado** así como **una lectura a primera vista** a determinar por el departamento correspondiente.

El alumno deberá solicitar la ampliación de matrícula antes del **15 de Noviembre.**

El contenido de la prueba para Ampliación de Matrícula será:

- 1. Interpretación a guitarra sola y/o en conjunto de dos standards de jazz y una lectura a vista.**

RECURSOS DIDÁCTICOS

BIBLIOGRAFÍA

“The Real Book” y “Jamey Aebersold”

REPERTORIO ORIENTATIVO

1. Airegin
2. All Blues
3. All of me
4. All of you
5. All or nothing at all
6. All the things you are
7. Alone together
8. Along came Betty
9. Anthropology
10. April in Paris
11. Ask me now
12. Au Privave
13. Autumn leaves
14. Bags Groove
15. Beatrice
16. Beautiful love
17. Bessie` s Blues
18. Billie` s Bounce
19. Black Orpheus – Manha de Carnaval
20. Bloomdido
21. Blue bossa
22. Blue in green
23. Blue Monk
24. Blue Train
25. Blues for Alice
26. Blues in the closet
27. Body and soul*
28. Bolivia
29. Broadway
30. But beautiful
31. But not for me*
32. Buzzy
33. Bye bye blackbird
34. Birdlike
35. C Jam blues
36. C.T.A.
37. Cantaloupe Island
38. Caravan
39. Ceora
40. Cheese cake
41. Chelsea bridge
42. Cherokee
43. A child is born
44. Come rain or come shine
45. Come Sunday
46. Con Alma
47. Confirmation
48. Corcovado
49. Cottontail
50. Crazeology

51. Darn that dream
52. Days of wine and roses
53. Desafinado
54. Dewey Square
55. Dexterity
56. Dolphin Dance
57. Donna Lee
58. Don't get around much anymore
59. Doxy
60. East of the sun
61. Easy to love
62. Embraceable you
63. Epistrophy
64. Equinox
65. The eternal triangle
66. Everything happens to me
67. Evidence
68. Ev'ry time we say goodbye
69. Falling grace
70. Footprints
71. Four
72. Fried bananas
73. Gentle rain
74. Georgia on my mind
75. Giant steps*
76. Girl from Ipanema
77. Good bait
78. Green Dolphin Street
79. Groovin' high
80. Half Nelson
81. Have you met Miss Jones?
82. Here's that rainy day
83. Hi Fly
84. Honeysuckle Rose
85. How deep is the ocean
86. How high the moon
87. How Insensitive
88. I can't get started
89. I could write a book
90. I fall in love too easily
91. I got rhythm
92. I hear a rhapsody*
93. I love you
94. I mean you
95. I remember you*
96. I should care
97. I thought about you
98. If I should lose you
99. If I were a bell
100. I'll remember April
101. I'm getting sentimental over you
102. Impressions
103. In a mellow tone
104. In a sentimental mood
105. In your own sweet way
106. Inner urge
107. Invitation
108. It could happen to you*
109. It's you or no one
110. Jitterbug waltz
111. Just friends
112. Just in time
113. Just one of those things
114. Just you, just me
115. Lady bird
116. Laura
117. Like someone in love

118. Like sonny
119. Limehouse blues
120. Little sunflower
121. Long ago and faraway
122. Love for sale
123. Lover man
124. Lover
125. Lullaby of birdland
126. Maiden voyage
127. Manha de Carnaval
128. Meditation
129. Moment's notice
130. Moose the mooche
131. The more I see you
132. Move
133. Mr.P.C.
134. My favourite things
135. My funny Valentine
136. My Ideal
137. My little suede shoes
138. My one and only love*
139. My romance
140. My shining hour
141. Naima
142. Nica's dream
143. Night and day
144. Night has a thousand eyes
145. Night in Tunisia
146. Nothing personal
147. Now's the time
148. Old devil moon
149. Old folks
150. Oleo
151. On green dolphin street
152. On the sunny side of the street
153. One note samba
154. Ornithology
155. Out of nowhere
156. Peace
157. Pensativa
158. Pent up house
159. Perdido
160. Polka dots and moonbeams
161. Prelude to a kiss
162. Recordame*
163. Relaxin'at Camarillo
164. Rhythmh-A-ning
165. Roon 608
166. Round midnight
167. San-du
168. Satin doll
169. Scrapple from the apple
170. Secret love
171. Serpent's tooth
172. Seven come eleven
173. Seven steps t heaven
174. Sidewinder
175. Skylark
176. So what
177. Softly as in a morning sunrise*
178. Solar
179. Some day my prince will come
180. Some other blues
181. Song for my father
182. Song is you (The)
183. Sonnymoon for two
184. Soul eyes

185. Speak low
186. Speak no evil
187. Spring can really hang you up the most
188. St. Thomas
189. Stablemates
190. Star eyes
191. Stella by starlight*
192. Stolen moments
193. Straight no chaser
194. Sugar
195. Summertime
196. Take the A train
197. Tangerine
198. Tenderly
199. Tenor madness
200. That´s all
201. The song is you
202. The theme*
203. There is no greater love*
204. There will never be another you
205. This I dig of you
206. The touch of your lips
207. Triste
208. Tune up
209. 26-2
210. Up jumped spring
211. Upper Manhattan medical group
212. Voyage
213. Walking
214. Watermelon man
215. Wave
216. Wee
217. Well you need´nt
218. When I fall in love
219. Whisper not
220. Will you still be mine
221. Woody´n you
222. Yardbird suite
223. Yes or no
224. Yesterdays
225. You stepped out of a dream
226. You´d be so nice to come home

MATERIAL DIDACTICO

- pizarra pautada,
- armario para bibliografía,
- espejo de cuerpo entero.
- Un afinador.
- metrónomo,
- radio-casete-CD,
- sillas sin reposa brazos y asiento recto
- varios atriles.
- Guitarra eléctrica.
- 2 amplificadores de Guitarra Eléctrica (60 Wats mínimo).
- 2 cables Jack-Jack.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología que guiará esta asignatura será eminentemente constructivista, es decir, se basa en el aprendizaje significativo. Se partirá de la experiencia personal del alumno para ir construyendo unos esquemas cognitivos del lenguaje musical que le ayuden a comunicar y expresarse en él. Para ello se seguirán las siguientes pautas:

- El aprendizaje se realiza a través de un proceso de construcción del conocimiento, del cual el alumno es protagonista. A partir de los conocimientos previos, el alumno va adaptando y creando unos nuevos esquemas teóricos y prácticos.
- El aprendizaje duradero que debemos favorecer es el **aprendizaje significativo**. En este aprendizaje frente al puramente memorístico, el alumno relaciona los nuevos conocimientos con conceptos y proposiciones que ya posee. Aprender significativamente significa dotar de significado propio aquello que es susceptible de ser conocido. Si a ello unimos el carácter práctico de la asignatura todo ello nos lleva a valorar doblemente los conocimientos que va a adquirir el alumno en esta asignatura.
- En el aprendizaje intervienen el alumno, el objeto de conocimiento y otros agentes mediadores, entre los cuales el profesor juega un papel principal. Por tanto se considerarán las **interacciones entre profesor-alumno** como fuentes generadoras de nuevos aprendizajes. El papel del profesor oscilará entre guía del aprendizaje y mediador entre los propios alumnos generando la información que posteriormente los alumnos deberán organizar y adquirir.
- El objetivo principal va a ser enseñar a aprender, ya que este es el aprendizaje más duradero. Seguir una serie de pautas de investigación a la hora de abordar una obra tanto en grupo como en solitario, es un conocimiento de funcionalidad perpetua para el alumno, procurándole una autonomía y afán de conocimiento que le acompañarán a lo largo de toda su vida.

El aprendizaje será siempre individualizado y progresivo, para ello el profesor adaptará y seleccionará los contenidos según convenga al ritmo de aprendizaje del alumno.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El alumnado participará en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el centro y recogidas en la planificación anual de las mismas. Citamos a continuación de forma general algunas de ellas:

- Concierto de Sta Cecilia
- Concierto de Navidad
- Semana de Puertas Abiertas del centro
- Concierto Fin de curso
- Certamen de Bandas de Música
- Etc.

❖ *Objetivos específicos*

❖ *Contenidos*

- *De Concepto*
- *De Procedimiento*
- *De actitud*

❖ *Evaluación*

- *Criterios de Evaluación y calificación y mínimos exigibles*
- *Proceso de evaluación*
 1. *Convocatoria ordinaria*
 - a. *Pérdida de evaluación continua.*
 - b. *Pruebas de nivel*
 - c. *Matrícula de honor*
 2. *Convocatoria extraordinaria*
 3. *Ampliación de matrícula*

❖ *Recursos didácticos*

❖ *Orientaciones metodológicas*

❖ *Actividades complementarias y extraescolares*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Las enseñanzas profesionales de Guitarra Eléctrica tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.
2. Aplicar con autonomía progresiva los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, dinámica, armonía, estética de cada estilo determinado y momento histórico en el que se desarrolla, etc.
3. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
4. Desarrollar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
5. Adquirir las diferentes técnicas para la afinación del instrumento como fase previa para la ejecución.
6. Entender la historia, evolución y características del instrumento en relación con los diferentes géneros musicales que forman parte de la música moderna y el jazz.
7. Asimilar los conceptos propios del lenguaje musical y de la armonía, lograr el nivel de lectura necesario para la interpretación de guiones, partituras y notaciones específicas para la guitarra eléctrica con fluidez.
8. Conocer las características técnicas del instrumento y su mantenimiento, utilizar los accesorios, los efectos, el material de amplificación y de ecualización para la adaptación adecuada a una situación musical concreta y para investigar en la creación de nuevas sonoridades.
9. Profundizar en la ejecución con precisión rítmica y en la interiorización del *tempo*.
10. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

11. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
12. Practicar la música de conjunto.

CONTENIDOS

DE CONCEPTO

1. Repertorio: tres o más transcripciones, de diferentes estilos, propuestas por el alumno bajo la supervisión del profesor. Cinco estándares del jazz y/o de música brasileña. El **repertorio se interpretará de memoria**, siendo este un requisito para la superación de los objetivos.

2. Improvisación: dos o más transcripciones de solos, de diferentes estilos, propuestas por el alumno. Un solo de guitarra jazz. Trabajo analítico en las **doce tonalidades** y posiciones prácticas del mástil sobre 8 recursos melódicos y/o armónicos extraídos de las transcripciones. Improvisación sobre el repertorio.

3. Lectura: se trabajará en la clase lectura a vista del libro *Melodic Rhythms for Guitar* (William G. Leavitt) y lectura a vista de cifrados y melodías.

4. Técnica: problemas técnicos que encuentre el alumno. En el apartado de técnica se trabajarán dificultades técnicas que el alumno vaya encontrando en cualquiera de los anteriores apartados (repertorio, lectura, improvisación). Trabajo de interiorización de los siguientes recursos propios del curso: arpeggios, escalas, intervalos y acordes. Dentro de este apartado se trabajará especialmente, siempre con la ayuda del metrónomo, el tempo, fraseo y swing.

DE PROCEDIMIENTO

1. Repertorio:

- a) Realización de tres o más transcripciones, de diferentes estilos, propuestas por el alumno bajo la supervisión del profesor.
- b) Interpretación **de memoria**, con su respectiva improvisación, de cinco estándares del jazz y/o de música brasileña.

2. Improvisación:

- ❖ Realización de dos o más transcripciones de solos, de diferentes estilos, propuestas por el alumno.
- ❖ Transcripción de un solo de guitarra jazz con el posterior trabajo analítico, en las **doce tonalidades** y posiciones prácticas del mástil, sobre 8 recursos melódicos y/o armónicos.
- ❖ Improvisación sobre el repertorio.

3. Lectura:

- a) Realización en la clase, de lectura a vista sobre el libro *Melodic Rhythms for Guitar (William G. Leavitt)*.
- b) Repentización a vista de cifrados y melodías.

4. Técnica:

- a) Reflexión analítica sobre cualquier problema técnico que encuentre el alumno.
- b) Superación de las dificultades técnicas que el alumno vaya encontrando en cualquiera de los anteriores apartados (repertorio, lectura, improvisación).
- c) Interiorización de los recursos técnicos, melódicos, rítmicos y armónicos propios del curso, partiendo del nivel propio del alumno: arpeggios, escalas, intervalos y acordes.
- d) Interiorización con la ayuda del metrónomo del tempo, fraseo y swing.

DE ACTITUD

1. Repertorio:

- a) Valoración de la transcripción como método de aprendizaje.
- b) Valoración de la memoria en la interpretación.
- c) Valoración del repertorio jazzístico.

2. Improvisación:

- Valoración de la transcripción como método de aprendizaje en la improvisación.
- Convencimiento de la importancia del **completo dominio del mástil** y del trabajo analítico en las **doce tonalidades**

3. Lectura:

- a) Valoración del conocimiento de la lectura musical para la obtención de un criterio musical adecuado
- b) Valoración de lectura como destreza profesional.

4. Técnica:

- a) Sensibilizarse de la necesidad del control técnico instrumental.
- b) Adquisición de la responsabilidad individual de un tempo interno correcto, siendo capaz de diferenciar en la interpretación entre *swing o even eight*
- c) Convencimiento de la importancia del **completo dominio del mástil** y del trabajo analítico en las **doce tonalidades**

EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes en las enseñanzas profesionales de música tiene como finalidad valorar y certificar el grado de cualificación del alumnado en relación con la adquisición y desarrollo, tanto de las capacidades contempladas en los objetivos generales de las enseñanzas musicales, como

de las competencias profesionales que determinan los objetivos específicos que el alumnado deberá haber adquirido al finalizar dichas enseñanzas.

La evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música y los objetivos específicos del currículo, formulados en términos de competencias profesionales comunes a todas las especialidades, atendiendo a los objetivos específicos y a los criterios de evaluación establecidos en el currículo y en el proyecto educativo de los centros, para cada una de las especialidades y asignaturas.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. La evaluación continua deberá facilitar la orientación y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje; y la evaluación integradora deberá permitir la valoración de la diversidad de los aprendizajes realizados por el alumnado, desde una perspectiva global.

La evaluación continua se realizará atendiendo a los objetivos educativos y a los criterios de evaluación, establecidos en el currículo y desplegados en las correspondientes programaciones didácticas. La evaluación continua tendrá un carácter formativo al permitir la incorporación de acciones y medidas de mejora en cualquier momento del proceso educativo.

El profesorado evaluará a lo largo del curso escolar las competencias y los aprendizajes del alumnado con el fin de orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, la madre o el responsable legal.

Dicha evaluación se efectuará, principalmente, a través de la observación continuada de la evolución de los procesos de aprendizaje de cada alumno o alumna, teniendo en cuenta las finalidades de estas enseñanzas a las que se refiere el artículo 3 del Decreto 364/2007, de 2 de octubre. En todo caso, los criterios de evaluación de las asignaturas serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las capacidades y competencias como la consecución de los objetivos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES

Los criterios de evaluación correspondientes a 1º curso son:

1) Demostrar capacidad en la elección de transcripciones buscando que éstas ayuden a resolver sus carencias musicales.

Con este criterio se pretende evaluar la madurez necesaria del alumno en su estudio metacognitivo.

2) Demostrar la capacidad de la memoria en la interpretación.

Este criterio evalúa la capacidad del control sobre la interpretación y la improvisación.

3) Incrementar progresivamente el repertorio de estándares.

Este criterio evalúa el interés del alumno por la literatura musical.

4) Afrontar de forma completa el estudio en las doce tonalidades.

Este criterio evalúa la capacidad de trabajo del alumno garantizando resultados sólidos.

5) Afrontar de forma analítica el estudio completo del mástil del instrumento.

Este criterio evalúa la capacidad de trabajo del alumno garantizando resultados sólidos.

6) Improvisar de forma adecuada respetando las características estilísticas.

Con este criterio se pretende que el alumno diferencie las pautas de improvisación entre diferentes estilos musicales (Rock , Funk , Jazz, Bossa, Free, etc..)

7) Leer de forma progresiva melodías y cifrados de manera ágil.

Mediante este criterio se valora la orientación profesional de alumno así como su capacidad de economizar tiempo en el estudio de repertorios, arreglos, transcripciones, etc.

8) Expresarse musicalmente de forma correcta.

Mediante este criterio se valora el control técnico y dinámico, el tempo interno, la interpretación estilística, la interacción auditiva y la musicalidad.

9) Ser capaz de afrontar de manera artística la relación con el público en conciertos y audiciones.

Con este criterio se pretende evaluar el compromiso hacia la música por parte del alumno.

10) Disponer de un completo instrumental en perfectas condiciones de electrónica, mástil y afinación. Además de traer los complementos necesarios tales como púas, afinador, cables, cuerdas de repuesto, lapicero, goma de borrar, disco duro portátil (2MB) y libreta de papel pautado.

Este criterio evalúa el compromiso hacia la música por parte del alumno.

A cada uno de los anteriores criterios de evaluación se le otorgará el siguiente **criterio de calificación.**

Primer curso:

- 1.- 5%
- 2.- 5 %
- 3.- 5 %
- 4.- 15 %
- 5.- 15%
- 6.- 10 %
- 7.- 10 %
- 8.- 15 %
- 9.- 15%
- 10.- 5 %

Mínimos exigibles del 1er curso:

- Criterios: 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

PROCESO DE EVALUACIÓN

El alumnado matriculado en las enseñanzas profesionales de música tendrá derecho a dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria, en cada una de las asignaturas del currículo.

El proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado a lo largo del curso escolar contemplará, al menos, una sesión de evaluación inicial y tres sesiones de evaluación, una al final de cada trimestre. La sesión de evaluación inicial se celebrará en el mes de octubre y tendrá como finalidad conocer al alumnado asignado, sus características específicas y el nivel de partida en relación con sus conocimientos y destrezas musicales.

La sesión de evaluación correspondiente al final del tercer trimestre tendrá carácter de evaluación final ordinaria y en ella el profesorado de cada materia determinará si el alumno o la alumna ha superado los objetivos de la misma, y calificará teniendo como referente los criterios de evaluación, establecidos en el currículo de la asignatura y concretados en su programación didáctica. La evaluación final del alumnado tendrá el carácter de síntesis del proceso evaluador e integrará la información recogida a lo largo del mismo.

Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores. La calificación obtenida en las asignaturas comunes será válida para las distintas especialidades que pueda cursar un alumno o alumna.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Las pruebas ordinarias y la calificación de los alumnos y las alumnas en las mismas se realizarán en el mes de junio.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

- Según el Reglamento de Régimen Interno de este centro: ***“Para poder optar a la evaluación continua es imprescindible no superar el número de 7 faltas en las asignaturas en las que haya que asistir una vez por semana o 14 en las que haya que asistir dos veces por semana. Ver el epígrafe II, puntos 18 y 19 del Reglamento de Régimen Interno del CPM de Santa Cruz de Tenerife”***. Los alumnos que por faltas no justificadas pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un examen final en las condiciones que a continuación se relacionan. Para ello el alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final que deberá solicitar por escrito en la secretaría del centro antes del **1 de Mayo** y expresar su deseo de ser acompañado por un pianista acompañante. Deberá aportar las partituras de piano con dicha solicitud.

- El alumno interpretará el repertorio establecido por el Departamento citado en la presente Programación. La prueba se realizará frente a un tribunal y el alumno deberá contar con un pianista acompañante propio para las obras que así lo requieran. Los criterios de Evaluación serán los mismos que se aplican al curso.

El contenido de la prueba será la siguiente:

- 1- Interpretación a guitarra sola y/o en conjunto de tres temas de diferentes estilos propuestos por el alumno en los que se demuestre la superación de los objetivos y contenidos del curso.**
- 2- Lectura melódica-armónica a vista dada por el tribunal.**
- 3. Improvisación a partir de un cifrado armónico en el que se demuestre el nivel adecuado de lenguaje, fraseo, musicalidad y tempo.**

PRUEBA DE NIVEL

La evaluación final ordinaria de la asignatura instrumental o vocal en los cursos 2º, 4º y 6º de las enseñanzas profesionales de música se realizará atendiendo al siguiente procedimiento:

- a) Los Departamentos didácticos diseñarán y organizarán pruebas de nivel basadas en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación específicos de la especialidad y curso de que se trate.
- b) El Director o Directora del centro nombrará a un tribunal, a propuesta de los Departamentos didácticos, compuesto por profesorado de la especialidad instrumental o vocal correspondiente y del que formará parte el profesor del alumno o la alumna en dicha especialidad y curso.
- c) El alumnado de las diversas especialidades matriculado en los mencionados cursos realizará, ante los respectivos tribunales, una prueba práctica, instrumental o vocal, en formato de audición o concierto, que tendrá carácter público.
- d) La calificación de la citada prueba supondrá el 30% de la ponderación de la calificación final del alumno o alumna en el curso y especialidad de que se trate, representando el 70% restante la calificación derivada de la evaluación continua otorgada por el profesor o la profesora de la enseñanza instrumental o vocal.

El contenido de la prueba para este curso será:

1.-Interpretación a guitarra sola y/o en conjunto de un concierto de una duración aproximada de 30 minutos en el que se demuestre el nivel adecuado para cursar 3er curso de guitarra eléctrica.

MATRÍCULA DE HONOR

Según la Orden de 4 de Mayo de 2009, y de acuerdo con la Disposición Adicional Cuarta del Decreto 364/2007, de 2 de Octubre, se establece la calificación extraordinaria de “Matrícula de Honor” y el “Premio de fin de Grado”, como reconocimiento a los alumnos y alumnas con mejor expediente académico, de acuerdo con los siguientes requisitos:

- Al alumnado de las enseñanzas profesionales de música que alcance en una determinada asignatura la calificación de 10, y previa a la realización de la prueba que el centro determine, podrá concedérsele una Matrícula de Honor, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico, unido al esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacable.
- El número de matrículas no podrá superar en ningún caso el diez por ciento del número de alumnos matriculados por curso y asignatura. Las matrículas serán concedidas por el departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta justificada del profesor o profesora que impartió la misma, o profesores si hay más de un grupo.
- La prueba a realizar para la concesión de “Matrícula de Honor”, en el caso de la asignatura instrumental o vocal consistirá en la interpretación de una o más obras de diferentes estilos con una duración aproximada de 15 minutos.

El contenido de las pruebas para Matrícula de Honor será:

1.-Interpretación a guitarra sola y/o en conjunto de tres estándares de diferentes estilos propuestos por el alumno en los que se demuestre el nivel adecuado para la obtención de la Matrícula de Honor.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Las pruebas extraordinarias tienen por objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificación positiva en aquellas asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, tanto las que se correspondan con el curso escolar que finaliza, como las pendientes de cursos anteriores, excepto en las asignaturas de Conjunto, Coro, Banda y Orquesta.

Las pruebas extraordinarias para la recuperación de las asignaturas que hubieran tenido evaluación negativa en la ordinaria se celebrarán en el mes de septiembre. Los Departamentos didácticos definirán la estructura y contenido de las pruebas extraordinarias correspondientes a cada una de las asignaturas

del currículo en cada curso, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado siguiente.

La recuperación de la evaluación negativa en las asignaturas de Conjunto, Coro, Banda y Orquesta obtenida en la evaluación final ordinaria, se realizará a lo largo del curso siguiente, según lo dispuesto en el artículo 10 de la presente Orden. En el caso de que alguna de éstas no forme parte del currículo del curso siguiente o bien sean asignaturas del 6º curso de las enseñanzas profesionales de música, los centros determinarán las condiciones necesarias para el desarrollo de las pruebas extraordinarias, para lo cual los Departamentos didácticos de cada centro definirán su estructura y contenido.

El alumno hará constar en la prematrícula su intención de hacer uso de la convocatoria extraordinaria. Asimismo deberá solicitar el pianista acompañante mediante una instancia en la secretaría de Centro, aportando las partituras antes de finalizar el **mes de Junio**

El contenido de las pruebas extraordinarias para el 2º curso será:

- **Interpretación a guitarra sola y/o en conjunto de tres temas de diferentes estilos propuestos por el alumno en los que se demuestre la superación de los objetivos y contenidos del curso.**
- **Lectura melódica-armónica a vista dada por el tribunal.**
- **Improvisación a partir de un cifrado armónico en el que se demuestre el nivel adecuado de lenguaje, fraseo, musicalidad y tempo.**

AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

Con carácter excepcional se podrá autorizar la matriculación en más de un curso académico siempre que hayan conseguido todos los objetivos de cada una de las materias o asignaturas del curso en que se encuentre matriculado. Para ello es necesaria la previa conformidad del conjunto de

profesores que participan en su enseñanza. Se nombrará un tribunal **ajeno a su equipo educativo** que dará su conformidad a la ampliación de matrícula. .

El alumno solicitante deberá interpretar **dos piezas del Repertorio del curso en el que se haya matriculado** así como **una lectura a primera vista** a determinar por el departamento correspondiente.

El alumno deberá solicitar la ampliación de matrícula antes del **15 de Noviembre.**

El contenido de la prueba para Ampliación de Matrícula será:

1.-Interpretación a guitarra sola y/o en conjunto de dos estandars de jazz y una lectura a vista.

RECURSOS DIDÁCTICOS

BIBLIOGRAFÍA

“The Real Book” y “Jamey Aebersold”

REPERTORIO ORIENTATIVO

1. Airegin
2. All Blues
3. All of me
4. All of you
5. All or nothing at all
6. All the things you are
7. Alone together
8. Along came Betty
9. Anthropology
10. April in Paris
11. Ask me now
12. Au Privave
13. Autumn leaves
14. Bags Groove
15. Beatrice
16. Beautiful love
17. Bessie´s Blues
18. Billie´s Bounce
19. Black Orpheus – manha de carnaval
20. Bloomdido
21. Blue bossa
22. Blue in green
23. Blue Monk
24. Blue Train

25. Blues fos Alice
26. Blues in the closet
27. Body and soul*
28. Bolivia
29. Broadway
30. But beautiful
31. But not for me*
32. Buzzy
33. Bye bye blackbird
34. Birdlike
35. C Jam blues
36. C.T.A.
37. Cantaloupe Island
38. Caravan
39. Ceora
40. Cheese cake
41. Chelsea bridge
42. Cherokee
43. A child is born
44. Come rain or come shine
45. Come Sunday
46. Con Alma
47. Confirmation
48. Corcovado
49. Cottontail
50. Crazeology
51. Darn that dream
52. Days of wine and roses
53. Desafinado
54. Dewey Square
55. Dexterity
56. Dolphin Dance
57. Donna Lee
58. Don't get around much anymore
59. Doxy
60. East of the sun
61. Easy to love
62. Embraceable you
63. Epistrophy
64. Equinox
65. The eternal triangle
66. Everything happens to me
67. Evidence
68. Ev'ry time we say goodbye
69. Falling grace
70. Footprints
71. Four
72. Fried bananas
73. Gentle rain
74. Georgia on my mind
75. Giant steps*
76. Girl from Ipanema
77. Good bait
78. Green Dolphin Street
79. Groovin'high
80. Half Nelson
81. Have you met Miss Jones?
82. Here's that rainy day
83. Hi Fly
84. Honeysuckle Rose
85. How deep is the ocean
86. How high the moon
87. How Insensitive
88. I can't get started
89. I could write a book
90. I fall in love too easily
91. I got rhythm

92. I hear a rhapsody*
93. I love you
94. I mean you
95. I remember you*
96. I should care
97. I thought about you
98. If I should lose you
99. If I were a bell
100. I'll remember April
101. I'm getting sentimental over you
102. Impressions
103. In a mellow tone
104. In a sentimental mood
105. In your own sweet way
106. Inner urge
107. Invitation
108. It could happen to you*
109. It's you or no one
110. Jitterbug waltz
111. Just friends
112. Just in time
113. Just one of those things
114. Just you, just me
115. Lady bird
116. Laura
117. Like someone in love
118. Like sonny
119. Limehouse blues
120. Little sunflower
121. Long ago and faraway
122. Love for sale
123. Lover man
124. Lover
125. Lullaby of birdland
126. Maiden voyage
127. Manha de Carnaval
128. Meditation
129. Moment's notice
130. Moose the mooche
131. The more I see you
132. Move
133. Mr.P.C.
134. My favourite things
135. My funny Valentine
136. My Ideal
137. My little suede shoes
138. My one and only love*
139. My romance
140. My shining hour
141. Naima
142. Nica's dream
143. Night and day
144. Night has a thousand eyes
145. Night in Tunisia
146. Nothing personal
147. Now's the time
148. Old devil moon
149. Old folks
150. Oleo
151. On green dolphin street
152. On the sunny side of the street
153. One note samba
154. Ornithology
155. Out of nowhere
156. Peace
157. Pensativa
158. Pent up house

159. Perdido
160. Polka dots and moonbeams
161. Prelude to a kiss
162. Recordame*
163. Relaxin' at Camarillo
164. Rhythmh-A-ning
165. Roon 608
166. Round midnight
167. San-du
168. Satin doll
169. Scrapple from the apple
170. Secret love
171. Serpent's tooth
172. Seven come eleven
173. Seven steps t heaven
174. Sidewinder
175. Skylark
176. So what
177. Softly as in a morning sunrise*
178. Solar
179. Some day my prince will come
180. Some other blues
181. Song for my father
182. Song is you (The)
183. Sonnymoon for two
184. Soul eyes
185. Speak low
186. Speak no evil
187. Spring can really hang you up the most
188. St. Thomas
189. Stablemates
190. Star eyes
191. Stella by starlight*
192. Stolen moments
193. Straight no chaser
194. Sugar
195. Summertime
196. Take the A train
197. Tangerine
198. Tenderly
199. Tenor madness
200. That's all
201. The song is you
202. The theme*
203. There is no greater love*
204. There will never be another you
205. This I dig of you
206. The touch of your lips
207. Triste
208. Tune up
209. 26-2
210. Up jumped spring
211. Upper Manhattan medical group
212. Voyage
213. Walking
214. Watermelon man
215. Wave
216. Wee
217. Well you need'nt
218. When I fall in love
219. Whisper not
220. Will you still be mine
221. Woody'n you
222. Yardbird suite
223. Yes or no
224. Yesterdays
225. You stepped out of a dream

MATERIAL DIDACTICO

- pizarra pautada,
- armario para bibliografía,
- espejo de cuerpo entero.
- Un afinador.
- metrónomo,
- radio-casete-CD,
- sillas sin reposa brazos y asiento recto
- varios atriles.
- Guitarra eléctrica.
- 2 amplificadores de Guitarra Eléctrica (60 Wats mínimo).
- 2 cables Jack-Jack.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología que guiará esta asignatura será eminentemente constructivista, es decir, se basa en el aprendizaje significativo. Se partirá de la experiencia personal del alumno para ir construyendo unos esquemas cognitivos del lenguaje musical que le ayuden a comunicar y expresarse en él. Para ello se seguirán las siguientes pautas:

- El aprendizaje se realiza a través de un proceso de construcción del conocimiento, del cual el alumno es protagonista. A partir de los conocimientos previos, el alumno va adaptando y creando unos nuevos esquemas teóricos y prácticos.
- El aprendizaje duradero que debemos favorecer es el **aprendizaje significativo**. En este aprendizaje frente al puramente memorístico, el alumno relaciona los nuevos conocimientos con conceptos y proposiciones que ya posee. Aprender significativamente significa dotar de significado propio aquello que es susceptible de ser conocido. Si a ello unimos el carácter práctico de la

asignatura todo ello nos lleva a valorar doblemente los conocimientos que va a adquirir el alumno en esta asignatura.

➤ En el aprendizaje intervienen el alumno, el objeto de conocimiento y otros agentes mediadores, entre los cuales el profesor juega un papel principal. Por tanto se considerarán las **interacciones entre profesor-alumno** como fuentes generadoras de nuevos aprendizajes. El papel del profesor oscilará entre guía del aprendizaje y mediador entre los propios alumnos generando la información que posteriormente los alumnos deberán organizar y adquirir.

➤ El objetivo principal va a ser enseñar a aprender, ya que este es el aprendizaje más duradero. Seguir una serie de pautas de investigación a la hora de abordar una obra tanto en grupo como en solitario, es un conocimiento de funcionalidad perpetua para el alumno, procurándole una autonomía y afán de conocimiento que le acompañarán a lo largo de toda su vida.

El aprendizaje será siempre individualizado y progresivo, para ello el profesor adaptará y seleccionará los contenidos según convenga al ritmo de aprendizaje del alumno.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El alumnado participará en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el centro y recogidas en la planificación anual de las mismas. Citamos a continuación de forma general algunas de ellas:

- Concierto de Sta Cecilia
- Concierto de Navidad
- Semana de Puertas Abiertas del centro
- Concierto Fin de curso
- Certamen de Bandas de Música
- Etc.

❖ *Objetivos específicos*

❖ *Contenidos*

- *De Concepto*
- *De Procedimiento*
- *De actitud*

❖ *Evaluación*

- *Criterios de Evaluación y calificación y mínimos exigibles*
- *Proceso de evaluación*

3. Convocatoria ordinaria

a. Pérdida de evaluación continua.

b. Matrícula de Honor

4. Convocatoria extraordinaria

3. Ampliación de matrícula.

❖ *Recursos didácticos*

❖ *Orientaciones metodológicas*

❖ *Actividades complementarias y extraescolares*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Las enseñanzas profesionales de Guitarra Eléctrica tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.
2. Aplicar con autonomía progresiva los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, dinámica, armonía, estética de cada estilo determinado y momento histórico en el que se desarrolla, etc.
3. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
4. Desarrollar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
5. Adquirir las diferentes técnicas para la afinación del instrumento como fase previa para la ejecución.
6. Entender la historia, evolución y características del instrumento en relación con los diferentes géneros musicales que forman parte de la música moderna y el jazz.
7. Asimilar los conceptos propios del lenguaje musical y de la armonía, lograr el nivel de lectura necesario para la interpretación de guiones, partituras y notaciones específicas para la guitarra eléctrica con fluidez.
8. Conocer las características técnicas del instrumento y su mantenimiento, utilizar los accesorios, los efectos, el material de amplificación y de ecualización para la adaptación adecuada a una situación musical concreta y para investigar en la creación de nuevas

sonoridades.

9. Profundizar en la ejecución con precisión rítmica y en la interiorización del *tempo*.
- 10 Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
11. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
12. Practicar la música de conjunto.

CONTENIDOS

DE CONCEPTO

1. Repertorio: cinco o más transcripciones, de diferentes estilos, propuestas por el alumno bajo la supervisión del profesor. Cinco estándares del jazz y/o de música brasileña. El **repertorio se interpretará de memoria**, siendo este un requisito para la superación de los objetivos.

2. Improvisación: tres o más transcripciones de solos, de diferentes estilos, propuestas por el alumno. Dos solos de guitarra jazz. Trabajo analítico en las **doce tonalidades** y posiciones prácticas del mástil sobre 10 recursos melódicos y/o armónicos extraídos de las transcripciones. Improvisación sobre el repertorio.

3. Lectura: se trabajará en la clase lectura a vista del libro *Melodic Rhythms for Guitar* (William G. Leavitt) y lectura a vista de cifrados y melodías.

4. Técnica: problemas técnicos que encuentre el alumno. En el apartado de técnica se trabajarán dificultades técnicas que el alumno vaya encontrando en cualquiera de los anteriores apartados (repertorio, lectura, improvisación).

Trabajo de interiorización de los siguientes recursos propios del curso: arpeggios, escalas, intervalos y acordes. Dentro de este apartado se trabajará especialmente, siempre con la ayuda del metrónomo, el tempo, fraseo y swing.

DE PROCEDIMIENTO

1. Repertorio:

- a) Realización de cinco o más transcripciones, de diferentes estilos, propuestas por el alumno bajo la supervisión del profesor.
- b) Interpretación **de memoria**, con su respectiva improvisación, de cinco estándares del jazz y/o de música brasileña.

2. Improvisación:

- ❖ Realización de tres o más transcripciones de solos, de diferentes estilos, propuestas por el alumno.
- ❖ Transcripción de dos solos de guitarra jazz con el posterior trabajo analítico, en las **doce tonalidades** y posiciones prácticas del mástil, sobre 10 recursos melódicos y/o armónicos.
- ❖ Improvisación sobre el repertorio.

3. Lectura:

- a) Realización en la clase, de lectura a vista sobre el libro *Melodic Rhythms for Guitar (William G. Leavitt)*.
- b) Repentización a vista de cifrados y melodías.

4. Técnica:

- a) Reflexión analítica sobre cualquier problema técnico que encuentre el alumno.
- b) Superación de las dificultades técnicas que el alumno vaya encontrando en cualquiera de los anteriores apartados (repertorio, lectura, improvisación).
- c) Interiorización de los recursos técnicos, melódicos, rítmicos

y armónicos propios del curso, partiendo del nivel propio del alumno: arpeggios, escalas, intervalos y acordes.

- d) Interiorización con la ayuda del metrónomo del tempo, fraseo y swing.

DE ACTITUD

1. Repertorio:

- a) Valoración de la transcripción como método de aprendizaje.
- b) Valoración de la memoria en la interpretación.
- c) Valoración del repertorio jazzístico.

2. Improvisación:

- Valoración de la transcripción como método de aprendizaje en la improvisación.
- Convencimiento de la importancia del **completo dominio del mástil** y del trabajo analítico en las **doce tonalidades**

3. Lectura:

- a) Valoración del conocimiento de la lectura musical para la obtención de un criterio musical adecuado
- b) Valoración de lectura como destreza profesional.

4. Técnica:

- a) Sensibilizarse de la necesidad del control técnico instrumental.
- b) Adquisición de la responsabilidad individual de un tempo interno correcto, siendo capaz de diferenciar en la interpretación entre *swing o even eight*
- c) Convencimiento de la importancia del **completo dominio del mástil** y del trabajo analítico en las **doce tonalidades**

EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes en las enseñanzas profesionales de música tiene como finalidad valorar y certificar el grado de cualificación del alumnado en relación con la adquisición y desarrollo, tanto de las capacidades contempladas en los objetivos generales de las enseñanzas musicales, como de las competencias profesionales que determinan los objetivos específicos que el alumnado deberá haber adquirido al finalizar dichas enseñanzas.

La evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música y los objetivos específicos del currículo, formulados en términos de competencias profesionales comunes a todas las especialidades, atendiendo a los objetivos específicos y a los criterios de evaluación establecidos en el currículo y en el proyecto educativo de los centros, para cada una de las especialidades y asignaturas.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. La evaluación continua deberá facilitar la orientación y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje; y la evaluación integradora deberá permitir la valoración de la diversidad de los aprendizajes realizados por el alumnado, desde una perspectiva global.

La evaluación continua se realizará atendiendo a los objetivos educativos y a los criterios de evaluación, establecidos en el currículo y desplegados en las correspondientes programaciones didácticas. La evaluación continua tendrá un carácter formativo al permitir la incorporación de acciones y medidas de mejora en cualquier momento del proceso educativo.

El profesorado evaluará a lo largo del curso escolar las competencias y los aprendizajes del alumnado con el fin de orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, la madre o el responsable legal.

Dicha evaluación se efectuará, principalmente, a través de la observación continuada de la evolución de los procesos de aprendizaje de cada alumno o alumna, teniendo en cuenta las finalidades de estas enseñanzas a las que se refiere el artículo 3 del Decreto 364/2007, de 2 de octubre. En todo caso, los criterios de evaluación de las asignaturas serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las capacidades y competencias como la consecución de los objetivos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES

Los criterios de evaluación correspondientes a 3er curso son:

1) Demostrar capacidad en la elección de transcripciones buscando que éstas ayuden a resolver sus carencias musicales.

Con este criterio se pretende evaluar la madurez necesaria del alumno en su estudio metacognitivo.

2) Demostrar la capacidad de la memoria en la interpretación.

Este criterio evalúa la capacidad del control sobre la interpretación y la improvisación.

3) Incrementar progresivamente el repertorio de estándares.

Este criterio evalúa el interés del alumno por la literatura musical.

4) Afrontar de forma completa el estudio en las doce tonalidades.

Este criterio evalúa la capacidad de trabajo del alumno garantizando resultados sólidos.

5) Afrontar de forma analítica el estudio completo del mástil del instrumento.

Este criterio evalúa la capacidad de trabajo del alumno garantizando resultados sólidos.

6) Improvisar de forma adecuada respetando las características estilísticas.

Con este criterio se pretende que el alumno diferencie las pautas de improvisación entre diferentes estilos musicales (Rock , Funk , Jazz, Bossa, Free, etc..)

7) Leer de forma progresiva melodías y cifrados de manera ágil.

Mediante este criterio se valora la orientación profesional de alumno así como su capacidad de economizar tiempo en el estudio de repertorios, arreglos, transcripciones, etc.

8) Expresarse musicalmente de forma correcta.

Mediante este criterio se valora el control técnico y dinámico, el tempo interno, la interpretación estilística, la interacción auditiva y la musicalidad.

9) Ser capaz de afrontar de manera artística la relación con el público en conciertos y audiciones.

Con este criterio se pretende evaluar el compromiso hacia la música por parte del alumno.

10) Disponer de un completo instrumental en perfectas condiciones de electrónica, mástil y afinación. Además de traer los complementos necesarios tales como púas, afinador, cables, cuerdas de repuesto, lapicero, goma de borrar, disco duro portátil (2MB) y libreta de papel pautado.

Este criterio evalúa el compromiso hacia la música por parte del alumno.

A cada uno de los anteriores criterios de evaluación se le otorgará el siguiente **criterio de calificación.**

Primer curso:

- 1.- 5%
- 2.- 5 %
- 3.- 5 %

- 4.- 15 %
- 5.- 15%
- 6.- 10 %
- 7.- 10 %
- 8.- 15 %
- 9.- 15%
- 10.- 5 %

Mínimos exigibles del 1er curso:

- Criterios: 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

PROCESO DE EVALUACIÓN

El alumnado matriculado en las enseñanzas profesionales de música tendrá derecho a dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria, en cada una de las asignaturas del currículo.

El proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado a lo largo del curso escolar contemplará, al menos, una sesión de evaluación inicial y tres sesiones de evaluación, una al final de cada trimestre. La sesión de evaluación inicial se celebrará en el mes de octubre y tendrá como finalidad conocer al alumnado asignado, sus características específicas y el nivel de partida en relación con sus conocimientos y destrezas musicales.

La sesión de evaluación correspondiente al final del tercer trimestre tendrá carácter de evaluación final ordinaria y en ella el profesorado de cada materia determinará si el alumno o la alumna ha superado los objetivos de la misma, y calificará teniendo como referente los criterios de evaluación, establecidos en el currículo de la asignatura y concretados en su programación didáctica. La evaluación final del alumnado tendrá el carácter de síntesis del proceso evaluador e integrará la información recogida a lo largo del mismo.

Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores. La calificación obtenida en las asignaturas comunes será válida para las distintas especialidades que pueda cursar un alumno o alumna.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Las pruebas ordinarias y la calificación de los alumnos y las alumnas en las mismas se realizarán en el mes de junio.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

- Según el Reglamento de Régimen Interno de este centro: ***“Para poder optar a la evaluación continua es imprescindible no superar el número de 7 faltas en las asignaturas en las que haya que asistir una vez por semana o 14 en las que haya que asistir dos veces por semana. Ver el epígrafe II, puntos 18 y 19 del Reglamento de Régimen Interno del CPM de Santa Cruz de Tenerife”***. Los alumnos que por faltas no justificadas pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un examen final en las condiciones que a continuación se relacionan. Para ello el alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final que deberá solicitar por escrito en la secretaría del centro antes del **1 de Mayo** y expresar su deseo de ser acompañado por un pianista acompañante. Deberá aportar las partituras de piano con dicha solicitud.

- El alumno interpretará el repertorio establecido por el Departamento citado en la presente Programación. La prueba se realizará frente a un tribunal y el alumno deberá contar con un pianista acompañante propio para las obras que así lo requieran. Los criterios de Evaluación serán los mismos que se aplican al curso.

El contenido de la prueba será la siguiente:

- 1- Interpretación a guitarra sola y/o en conjunto de tres temas de diferentes estilos propuestos por el alumno en los que se demuestre la superación de los objetivos y contenidos del curso.**

- 2- Lectura melódica-armónica a vista dada por el tribunal.**

3- Improvisación a partir de un cifrado armónico en el que se demuestre el nivel adecuado de lenguaje, fraseo, musicalidad y tempo.

MATRÍCULA DE HONOR

Según la Orden de 4 de Mayo de 2009, y de acuerdo con la Disposición Adicional Cuarta del Decreto 364/2007, de 2 de Octubre, se establece la calificación extraordinaria de “Matrícula de Honor” y el “Premio de fin de Grado”, como reconocimiento a los alumnos y alumnas con mejor expediente académico, de acuerdo con los siguientes requisitos:

- Al alumnado de las enseñanzas profesionales de música que alcance en una determinada asignatura la calificación de 10, y previa a la realización de la prueba que el centro determine, podrá concedérsele una Matrícula de Honor, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico, unido al esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacable.
- El número de matrículas no podrá superar en ningún caso el diez por ciento del número de alumnos matriculados por curso y asignatura. Las matrículas serán concedidas por el departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta justificada del profesor o profesora que impartió la misma, o profesores si hay más de un grupo.
- La prueba a realizar para la concesión de “Matrícula de Honor”, en el caso de la asignatura instrumental o vocal consistirá en la interpretación de una o más obras de diferentes estilos con una duración aproximada de 15 minutos.

El contenido de las pruebas para Matrícula de Honor será:

1- Interpretación a guitarra sola y/o en conjunto de tres estándares de diferentes estilos propuestos por el alumno en los que se demuestre el nivel adecuado para la obtención de la Matrícula de Honor.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Las pruebas extraordinarias tienen por objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificación positiva en aquellas asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, tanto las que se correspondan con el curso escolar que finaliza, como las pendientes de cursos anteriores, excepto en las asignaturas de Conjunto, Coro, Banda y Orquesta.

Las pruebas extraordinarias para la recuperación de las asignaturas que hubieran tenido evaluación negativa en la ordinaria se celebrarán en el mes de septiembre. Los Departamentos didácticos definirán la estructura y contenido de las pruebas extraordinarias correspondientes a cada una de las asignaturas del currículo en cada curso, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado siguiente.

La recuperación de la evaluación negativa en las asignaturas de Conjunto, Coro, Banda y Orquesta obtenida en la evaluación final ordinaria, se realizará a lo largo del curso siguiente, según lo dispuesto en el artículo 10 de la presente Orden. En el caso de que alguna de éstas no forme parte del currículo del curso siguiente o bien sean asignaturas del 6º curso de las enseñanzas profesionales de música, los centros determinarán las condiciones necesarias para el desarrollo de las pruebas extraordinarias, para lo cual los Departamentos didácticos de cada centro definirán su estructura y contenido.

El alumno hará constar en la prematricula su intención de hacer uso de la convocatoria extraordinaria. Asimismo deberá solicitar el pianista acompañante mediante una instancia en la secretaría de Centro, aportando las partituras antes de finalizar el **mes de Junio**

El contenido de las pruebas extraordinarias para el 3er curso será:

- Interpretación a guitarra sola y/o en conjunto de tres temas de diferentes estilos propuestos por el alumno en los que se demuestre la superación de los objetivos y contenidos del curso.

- **Lectura melódica-armónica a vista dada por el tribunal.**

- **Improvisación a partir de un cifrado armónico en el que se demuestre el nivel adecuado de lenguaje, fraseo, musicalidad y tempo.**

AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

Con carácter excepcional se podrá autorizar la matriculación en más de un curso académico siempre que hayan conseguido todos los objetivos de cada una de las materias o asignaturas del curso en que se encuentre matriculado. Para ello es necesaria la previa conformidad del conjunto de profesores que participan en su enseñanza. Se nombrará un tribunal **ajeno a su equipo educativo** que dará su conformidad a la ampliación de matrícula. . El alumno solicitante deberá interpretar **dos piezas del Repertorio del curso en el que se haya matriculado** así como **una lectura a primera vista** a determinar por el departamento correspondiente.

El alumno deberá solicitar la ampliación de matrícula antes del **15 de Noviembre.**

El contenido de la prueba para Ampliación de Matrícula será:

1.-Interpretación a guitarra sola y/o en conjunto de dos stamdars de jazz y una lectura a vista.

RECURSOS DIDÁCTICOS

BIBLIOGRAFÍA

“The Real Book” y “Jamey Aebersold”

REPERTORIO ORIENTATIVO

1. Airegin
2. All Blues
3. All of me
4. All of you
5. All or nothing at all
6. All the things you are

7. Alone together
8. Along came Betty
9. Anthropology
10. April in Paris
11. Ask me now
12. Au Privave
13. Autumn leaves
14. Bags Groove
15. Beatrice
16. Beautiful love
17. Bessie` s Blues
18. Billie` s Bounce
19. Black Orpheus – manha de carnaval
20. Bloomdido
21. Blue bossa
22. Blue in green
23. Blue Monk
24. Blue Train
25. Blues fos Alice
26. Blues in the closet
27. Body and soul*
28. Bolivia
29. Broadway
30. But beautiful
31. But not for me*
32. Buzzy
33. Bye bye blackbird
34. Birdlike
35. C Jam blues
36. C.T.A.
37. Cantaloupe Island
38. Caravan
39. Ceora
40. Cheese cake
41. Chelsea bridge
42. Cherokee
43. A child is born
44. Come rain or come shine
45. Come Sunday
46. Con Alma
47. Confirmation
48. Corcovado
49. Cottontail
50. Crazeology
51. Darn that dream
52. Days of wine and roses
53. Desafinado
54. Dewey Square
55. Dexterity
56. Dolphin Dance
57. Donna Lee
58. Don` t get around much anymore
59. Doxy
60. East of the sun
61. Easy to love
62. Embraceable you
63. Epistrophy
64. Equinox
65. The eternal triangle
66. Everything happens to me
67. Evidence
68. Ev` ry time we say goodbye
69. Falling grace
70. Footprints
71. Four
72. Fried bananas
73. Gentle rain

74. Georgia on my mind
75. Giant steps*
76. Girl from Ipanema
77. Good bait
78. Green Dolphin Street
79. Groovin' high
80. Half Nelson
81. Have you met Miss Jones?
82. Here's that rainy day
83. Hi Fly
84. Honeysuckle Rose
85. How deep is the ocean
86. How high the moon
87. How Insensitive
88. I can't get started
89. I could write a book
90. I fall in love too easily
91. I got rhythm
92. I hear a rhapsody*
93. I love you
94. I mean you
95. I remember you*
96. I should care
97. I thought about you
98. If I should lose you
99. If I were a bell
100. I'll remember April
101. I'm getting sentimental over you
102. Impressions
103. In a mellow tone
104. In a sentimental mood
105. In your own sweet way
106. Inner urge
107. Invitation
108. It could happen to you*
109. It's you or no one
110. Jitterbug waltz
111. Just friends
112. Just in time
113. Just one of those things
114. Just you, just me
115. Lady bird
116. Laura
117. Like someone in love
118. Like sonny
119. Limehouse blues
120. Little sunflower
121. Long ago and faraway
122. Love for sale
123. Lover man
124. Lover
125. Lullaby of birdland
126. Maiden voyage
127. Manha de Carnaval
128. Meditation
129. Moment's notice
130. Moose the mooche
131. The more I see you
132. Move
133. Mr.P.C.
134. My favourite things
135. My funny Valentine
136. My Ideal
137. My little suede shoes
138. My one and only love*
139. My romance
140. My shining hour

141. Naima
142. Nica's dream
143. Night and day
144. Night has a thousand eyes
145. Night in Tunisia
146. Nothing personal
147. Now's the time
148. Old devil moon
149. Old folks
150. Oleo
151. On green dolphin street
152. On the sunny side of the street
153. One note samba
154. Ornithology
155. Out of nowhere
156. Peace
157. Pensativa
158. Pent up house
159. Perdido
160. Polka dots and moonbeams
161. Prelude to a kiss
162. Recordame*
163. Relaxin' at Camarillo
164. Rhythmh-A-ning
165. Roon 608
166. Round midnight
167. San-du
168. Satin doll
169. Scrapple from the apple
170. Secret love
171. Serpent's tooth
172. Seven come eleven
173. Seven steps t heaven
174. Sidewinder
175. Skylark
176. So what
177. Softly as in a morning sunrise*
178. Solar
179. Some day my prince will come
180. Some other blues
181. Song for my father
182. Song is you (The)
183. Sonnymoon for two
184. Soul eyes
185. Speak low
186. Speak no evil
187. Spring can really hang you up the most
188. St. Thomas
189. Stablemates
190. Star eyes
191. Stella by starlight*
192. Stolen moments
193. Straight no chaser
194. Sugar
195. Summertime
196. Take the A train
197. Tangerine
198. Tenderly
199. Tenor madness
200. That's all
201. The song is you
202. The theme*
203. There is no greater love*
204. There will never be another you
205. This I dig of you
206. The touch of your lips
207. Triste

208. Tune up
209. 26-2
210. Up jumped spring
211. Upper Manhattan medical group
212. Voyage
213. Walking
214. Watermelon man
215. Wave
216. Wee
217. Well you need´nt
218. When I fall in love
219. Whisper not
220. Will you still be mine
221. Woody´n you
222. Yardbird suite
223. Yes or no
224. Yesterdays
225. You stepped out of a dream
226. You´d be so nice to come home

MATERIAL DIDACTICO

- pizarra pautada,
- armario para bibliografía,
- espejo de cuerpo entero.
- Un afinador.
- metrónomo,
- radio-casete-CD,
- sillas sin reposa brazos y asiento recto
- varios atriles.
- Guitarra eléctrica.
- 2 amplificadores de Guitarra Eléctrica (60 Wats mínimo).
- 2 cables Jack-Jack.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología que guiará esta asignatura será eminentemente constructivista, es decir, se basa en el aprendizaje significativo. Se partirá de la experiencia personal del alumno para ir construyendo unos esquemas cognitivos del lenguaje musical que le ayuden a comunicar y expresarse en él. Para ello se seguirán las siguientes pautas:

- El aprendizaje se realiza a través de un proceso de construcción del conocimiento, del cual el alumno es protagonista. A partir de los conocimientos previos, el alumno va adaptando y creando unos nuevos esquemas teóricos y prácticos.
 - El aprendizaje duradero que debemos favorecer es el **aprendizaje significativo**. En este aprendizaje frente al puramente memorístico, el alumno relaciona los nuevos conocimientos con conceptos y proposiciones que ya posee. Aprender significativamente significa dotar de significado propio aquello que es susceptible de ser conocido. Si a ello unimos el carácter práctico de la asignatura todo ello nos lleva a valorar doblemente los conocimientos que va a adquirir el alumno en esta asignatura.
 - En el aprendizaje intervienen el alumno, el objeto de conocimiento y otros agentes mediadores, entre los cuales el profesor juega un papel principal. Por tanto se considerarán las **interacciones entre profesor-alumno** como fuentes generadoras de nuevos aprendizajes. El papel del profesor oscilará entre guía del aprendizaje y mediador entre los propios alumnos generando la información que posteriormente los alumnos deberán organizar y adquirir.
 - El objetivo principal va a ser enseñar a aprender, ya que este es el aprendizaje más duradero. Seguir una serie de pautas de investigación a la hora de abordar una obra tanto en grupo como en solitario, es un conocimiento de funcionalidad perpetua para el alumno, procurándole una autonomía y afán de conocimiento que le acompañarán a lo largo de toda su vida.
- El aprendizaje será siempre individualizado y progresivo, para ello el profesor adaptará y seleccionará los contenidos según convenga al ritmo de aprendizaje del alumno.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El alumnado participará en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el centro y recogidas en la planificación anual de las mismas. Citamos a continuación de forma general algunas de ellas:

- Concierto de Sta Cecilia
- Concierto de Navidad
- Semana de Puertas Abiertas del centro
- Concierto Fin de curso
- Certamen de Bandas de Música
- Etc.

❖ *Objetivos específicos*

❖ *Contenidos*

- *De Concepto*
- *De Procedimiento*
- *De actitud*

❖ *Evaluación*

- *Criterios de Evaluación y calificación y mínimos exigibles*
- *Proceso de evaluación*
 1. *Convocatoria ordinaria*
 - a. *Pérdida de evaluación continua.*
 - b. *Pruebas de nivel*
 - c. *Matrícula de honor*
 2. *Convocatoria extraordinaria*

❖ *Recursos didácticos*

❖ *Orientaciones metodológicas*

❖ *Actividades complementarias y extraescolares*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Las enseñanzas profesionales de Guitarra Eléctrica tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.
- 2- Aplicar con autonomía progresiva los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, dinámica, armonía, estética de cada estilo determinado y momento histórico en el que se desarrolla, etc.
- 3- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- 4- Desarrollar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- 5- Adquirir las diferentes técnicas para la afinación del instrumento como fase previa para la ejecución.
- 6- Entender la historia, evolución y características del instrumento en relación con los diferentes géneros musicales que forman parte de la música moderna y el jazz.
- 7- Asimilar los conceptos propios del lenguaje musical y de la armonía, lograr el nivel de lectura necesario para la interpretación de guiones, partituras y notaciones específicas para la guitarra eléctrica con fluidez.
- 8- Conocer las características técnicas del instrumento y su mantenimiento, utilizar los accesorios, los efectos, el material de amplificación y de ecualización para la adaptación adecuada a una situación musical concreta y para investigar en la creación de nuevas sonoridades.
- 9- Profundizar en la ejecución con precisión rítmica y en la interiorización del *tempo*.
- 10- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

- 11- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- 12- Practicar la música de conjunto.

CONTENIDOS

DE CONCEPTO

1. **Repertorio:** siete o más transcripciones, de diferentes estilos, propuestas por el alumno bajo la supervisión del profesor. Siete estándares del jazz y/o de música brasileña. El **repertorio se interpretará de memoria**, siendo este un requisito para la superación de los objetivos.

2. **Improvisación:** tres o más transcripciones de solos, de diferentes estilos, propuestas por el alumno. Dos solos de guitarra jazz. Trabajo analítico en las **doce tonalidades** y posiciones prácticas del mástil sobre 15 recursos melódicos y/o armónicos extraídos de las transcripciones. Improvisación sobre el repertorio.

3. **Lectura:** se trabajará en la clase lectura a vista del libro *Melodic Rhythms for Guitar* (William G. Leavitt) y lectura a vista de cifrados y melodías.

4. **Técnica:** problemas técnicos que encuentre el alumno. En el apartado de técnica se trabajarán dificultades técnicas que el alumno vaya encontrando en cualquiera de los anteriores apartados (repertorio, lectura, improvisación). Trabajo de interiorización de los siguientes recursos propios del curso: arpeggios, escalas, intervalos y acordes. Dentro de este apartado se trabajará especialmente, siempre con la ayuda del metrónomo, el tempo, fraseo y swing.

DE PROCEDIMIENTO

1. Repertorio:

- a) Realización de siete o más transcripciones, de diferentes estilos, propuestas por el alumno bajo la supervisión del profesor.
- b) Interpretación **de memoria**, con su respectiva improvisación, de siete estándares del jazz y/o de música brasileña.

2. Improvisación:

- ❖ Realización de tres o más transcripciones de solos, de diferentes estilos, propuestas por el alumno.
- ❖ Transcripción de dos solos de guitarra jazz con el posterior trabajo analítico, en las **doce tonalidades** y posiciones prácticas del mástil, sobre 15 recursos melódicos y/o armónicos.
- ❖ Improvisación sobre el repertorio.

3. Lectura:

- a) Realización en la clase, de lectura a vista sobre el libro *Melodic Rhythms for Guitar (William G. Leavitt)*.
- b) Repentización a vista de cifrados y melodías.

4. Técnica:

- a) Reflexión analítica sobre cualquier problema técnico que encuentre el alumno.
- b) Superación de las dificultades técnicas que el alumno vaya encontrando en cualquiera de los anteriores apartados (repertorio, lectura, improvisación).
- c) Interiorización de los recursos técnicos, melódicos, rítmicos y armónicos propios del curso, partiendo del nivel propio del alumno: arpeggios, escalas, intervalos y acordes.
- d) Interiorización con la ayuda del metrónomo del tempo, fraseo y swing.

DE ACTITUD

1. Repertorio:

- a) Valoración de la transcripción como método de aprendizaje.
- b) Valoración de la memoria en la interpretación.
- c) Valoración del repertorio jazzístico.

2. Improvisación:

- Valoración de la transcripción como método de aprendizaje en la improvisación.
- Convencimiento de la importancia del **completo dominio del mástil** y del trabajo analítico en las **doce tonalidades**

3. Lectura:

- a) Valoración del conocimiento de la lectura musical para la obtención de un criterio musical adecuado
- b) Valoración de lectura como destreza profesional.

4. Técnica:

- a) Sensibilizarse de la necesidad del control técnico instrumental.
- b) Adquisición de la responsabilidad individual de un tempo interno correcto, siendo capaz de diferenciar en la interpretación entre *swing* o *even eight*
- c) Convencimiento de la importancia del **completo dominio del mástil** y del trabajo analítico en las **doce tonalidades**

EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes en las enseñanzas profesionales de música tiene como finalidad valorar y certificar el grado de cualificación del alumnado en relación con la adquisición y desarrollo, tanto de las capacidades contempladas en los objetivos generales de las enseñanzas musicales, como de las competencias profesionales que determinan los objetivos específicos que el alumnado deberá haber adquirido al finalizar dichas enseñanzas.

La evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música y los objetivos específicos del currículo, formulados en términos de competencias profesionales comunes a todas las especialidades, atendiendo a los objetivos específicos y a los criterios de evaluación establecidos en el currículo y en el proyecto educativo de los centros, para cada una de las especialidades y asignaturas.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. La evaluación continua deberá facilitar la orientación y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje; y la evaluación integradora deberá permitir la valoración de la diversidad de los aprendizajes realizados por el alumnado, desde una perspectiva global.

La evaluación continua se realizará atendiendo a los objetivos educativos y a los criterios de evaluación, establecidos en el currículo y desplegados en las correspondientes programaciones didácticas. La evaluación continua tendrá un carácter formativo al permitir la incorporación de acciones y medidas de mejora en cualquier momento del proceso educativo.

El profesorado evaluará a lo largo del curso escolar las competencias y los aprendizajes del alumnado con el fin de orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, la madre o el responsable legal.

Dicha evaluación se efectuará, principalmente, a través de la observación continuada de la evolución de los procesos de aprendizaje de cada alumno o alumna, teniendo en cuenta las finalidades de estas enseñanzas a las que se refiere el artículo 3 del Decreto 364/2007, de 2 de octubre. En todo caso, los criterios de evaluación de las asignaturas serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las capacidades y competencias como la consecución de los objetivos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES

Los criterios de evaluación correspondientes a 3er curso son:

1) Demostrar capacidad en la elección de transcripciones buscando que éstas ayuden a resolver sus carencias musicales.

Con este criterio se pretende evaluar la madurez necesaria del alumno en su estudio metacognitivo.

2) Demostrar la capacidad de la memoria en la interpretación.

Este criterio evalúa la capacidad del control sobre la interpretación y la improvisación.

3) Incrementar progresivamente el repertorio de estándares.

Este criterio evalúa el interés del alumno por la literatura musical.

4) Afrontar de forma completa el estudio en las doce tonalidades.

Este criterio evalúa la capacidad de trabajo del alumno garantizando resultados sólidos.

5) Afrontar de forma analítica el estudio completo del mástil del instrumento.

Este criterio evalúa la capacidad de trabajo del alumno garantizando resultados sólidos.

6) Improvisar de forma adecuada respetando las características estilísticas.

Con este criterio se pretende que el alumno diferencie las pautas de improvisación entre diferentes estilos musicales (Rock , Funk , Jazz, Bossa, Free, etc..)

7) Leer de forma progresiva melodías y cifrados de manera ágil.

Mediante este criterio se valora la orientación profesional de alumno así como su capacidad de economizar tiempo en el estudio de repertorios, arreglos, transcripciones, etc.

8) Expresarse musicalmente de forma correcta.

Mediante este criterio se valora el control técnico y dinámico, el tempo interno, la interpretación estilística, la interacción auditiva y la musicalidad.

9) Ser capaz de afrontar de manera artística la relación con el público en conciertos y audiciones.

Con este criterio se pretende evaluar el compromiso hacia la música por parte del alumno.

10) Disponer de un completo instrumental en perfectas condiciones de electrónica, mástil y afinación. Además de traer los complementos necesarios tales como púas, afinador, cables, cuerdas de repuesto, lapicero, goma de borrar, disco duro portátil (2MB) y libreta de papel pautado.

Este criterio evalúa el compromiso hacia la música por parte del alumno.

A cada uno de los anteriores criterios de evaluación se le otorgará el siguiente **criterio de calificación.**

Primer curso:

- 1.- 5%
- 2.- 5 %
- 3.- 5 %
- 4.- 15 %
- 5.- 15%
- 6.- 10 %
- 7.- 10 %
- 8.- 15 %
- 9.- 15%
- 10.- 5 %

Mínimos exigibles del 1er curso:

- Criterios: 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

PROCESO DE EVALUACIÓN

El alumnado matriculado en las enseñanzas profesionales de música tendrá derecho a dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria, en cada una de las asignaturas del currículo.

El proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado a lo largo del curso escolar contemplará, al menos, una sesión de evaluación inicial y tres sesiones de evaluación, una al final de cada trimestre. La sesión de evaluación inicial se celebrará en el mes de octubre y tendrá como finalidad conocer al alumnado asignado, sus características específicas y el nivel de partida en relación con sus conocimientos y destrezas musicales.

La sesión de evaluación correspondiente al final del tercer trimestre tendrá carácter de evaluación final ordinaria y en ella el profesorado de cada materia determinará si el alumno o la alumna ha superado los objetivos de la misma, y calificará teniendo como referente los criterios de evaluación, establecidos en el currículo de la asignatura y concretados en su programación didáctica. La evaluación final del alumnado tendrá el carácter de síntesis del proceso evaluador e integrará la información recogida a lo largo del mismo.

Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores. La calificación obtenida en las asignaturas comunes será válida para las distintas especialidades que pueda cursar un alumno o alumna.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Las pruebas ordinarias y la calificación de los alumnos y las alumnas en las mismas se realizarán en el mes de junio.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

- Según el Reglamento de Régimen Interno de este centro: “**Para poder**

optar a la evaluación continua es imprescindible no superar el número de 7 faltas en las asignaturas en las que haya que asistir una vez por semana o 14 en las que haya que asistir dos veces por semana. Ver el epígrafe II, puntos 18 y 19 del Reglamento de Régimen Interno del CPM de Santa Cruz de Tenerife". Los alumnos que por faltas no justificadas pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un examen final en las condiciones que a continuación se relacionan. Para ello el alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final que deberá solicitar por escrito en la secretaría del centro antes del **1 de Mayo** y expresar su deseo de ser acompañado por un pianista acompañante. Deberá aportar las partituras de piano con dicha solicitud.

- El alumno interpretará el repertorio establecido por el Departamento citado en la presente Programación. La prueba se realizará frente a un tribunal y el alumno deberá contar con un pianista acompañante propio para las obras que así lo requieran. Los criterios de Evaluación serán los mismos que se aplican al curso.

El contenido de la prueba será la siguiente:

- 1- Interpretación a guitarra sola y/o en conjunto de tres temas de diferentes estilos propuestos por el alumno en los que se demuestre la superación de los objetivos y contenidos del curso.**
- 2- Lectura melódica-armónica a vista dada por el tribunal.**
- 3- Improvisación a partir de un cifrado armónico en el que se demuestre el nivel adecuado de lenguaje, fraseo, musicalidad y tempo.**

PRUEBA DE NIVEL

La evaluación final ordinaria de la asignatura instrumental o vocal en los cursos 2º, 4º y 6º de las enseñanzas profesionales de música se realizará atendiendo al siguiente procedimiento:

- a) Los Departamentos didácticos diseñarán y organizarán pruebas de nivel basadas en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación específicos de la especialidad y curso de que se trate.
- b) El Director o Directora del centro nombrará a un tribunal, a propuesta de los Departamentos didácticos, compuesto por profesorado de la especialidad instrumental o vocal correspondiente y del que formará parte el profesor del alumno o la alumna en dicha especialidad y curso.
- c) El alumnado de las diversas especialidades matriculado en los mencionados cursos realizará, ante los respectivos tribunales, una prueba práctica, instrumental o vocal, en formato de audición o concierto, que tendrá carácter público.
- d) La calificación de la citada prueba supondrá el 30% de la ponderación de la calificación final del alumno o alumna en el curso y especialidad de que se trate, representando el 70% restante la calificación derivada de la evaluación continua otorgada por el profesor o la profesora de la enseñanza instrumental o vocal.

El contenido de la prueba para este curso será:

1.-Interpretación a guitarra sola y/o en conjunto de un concierto de una duración aproximada de 30 minutos en el que se demuestre el nivel adecuado para cursar 5º curso de guitarra eléctrica.

MATRÍCULA DE HONOR

Según la Orden de 4 de Mayo de 2009, y de acuerdo con la Disposición Adicional Cuarta del Decreto 364/2007, de 2 de Octubre, se establece la calificación extraordinaria de “Matrícula de Honor” y el “Premio de fin de Grado”, como reconocimiento a los alumnos y alumnas con mejor expediente académico, de acuerdo con los siguientes requisitos:

- Al alumnado de las enseñanzas profesionales de música que alcance en una determinada asignatura la calificación de 10, y previa a la realización de la prueba que el centro determine, podrá concedérsele una Matrícula de Honor, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico, unido al esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacable.
- El número de matrículas no podrá superar en ningún caso el diez por ciento del número de alumnos matriculados por curso y asignatura. Las matrículas serán concedidas por el departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta justificada del profesor o profesora que impartió la misma, o profesores si hay más de un grupo.
- La prueba a realizar para la concesión de “Matrícula de Honor”, en el caso de la asignatura instrumental o vocal consistirá en la interpretación de una o más obras de diferentes estilos con una duración aproximada de 15 minutos.

El contenido de las pruebas para Matrícula de Honor será:

- 1- Interpretación a guitarra sola y/o en conjunto de tres estándares de diferentes estilos propuestos por el alumno en los que se demuestre el nivel adecuado para la obtención de la Matrícula de Honor.**

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Las pruebas extraordinarias tienen por objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificación positiva en aquellas asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, tanto las que se correspondan con el curso escolar que finaliza, como las pendientes de cursos anteriores, excepto en las asignaturas de Conjunto, Coro, Banda y Orquesta.

Las pruebas extraordinarias para la recuperación de las asignaturas que hubieran tenido evaluación negativa en la ordinaria se celebrarán en el mes de septiembre. Los Departamentos didácticos definirán la estructura y contenido de las pruebas extraordinarias correspondientes a cada una de las asignaturas

del currículo en cada curso, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado siguiente.

La recuperación de la evaluación negativa en las asignaturas de Conjunto, Coro, Banda y Orquesta obtenida en la evaluación final ordinaria, se realizará a lo largo del curso siguiente, según lo dispuesto en el artículo 10 de la presente Orden. En el caso de que alguna de éstas no forme parte del currículo del curso siguiente o bien sean asignaturas del 6º curso de las enseñanzas profesionales de música, los centros determinarán las condiciones necesarias para el desarrollo de las pruebas extraordinarias, para lo cual los Departamentos didácticos de cada centro definirán su estructura y contenido.

El alumno hará constar en la prematricula su intención de hacer uso de la convocatoria extraordinaria. Asimismo deberá solicitar el pianista acompañante mediante una instancia en la secretaría de Centro, aportando las partituras antes de finalizar el **mes de Junio**

El contenido de las pruebas extraordinarias para el 4º curso será:

- **Interpretación a guitarra sola y/o en conjunto de tres temas de diferentes estilos propuestos por el alumno en los que se demuestre la superación de los objetivos y contenidos del curso.**
- **Lectura melódica-armónica a vista dada por el tribunal.**
- **Improvisación a partir de un cifrado armónico en el que se demuestre el nivel adecuado de lenguaje, fraseo, musicalidad y tempo.**

RECURSOS DIDÁCTICOS

BIBLIOGRAFÍA

“The Real Book” y “Jamey Aebersold”

REPERTORIO ORIENTATIVO

1. Airegin
2. All Blues
3. All of me
4. All of you
5. All or nothing at all
6. All the things you are
7. Alone together
8. Along came Betty
9. Anthropology
10. April in Paris
11. Ask me now
12. Au Privave
13. Autumn leaves
14. Bags Groove
15. Beatrice
16. Beautiful love
17. Bessie´s Blues
18. Billie´s Bounce
19. Black Orpheus – manha de carnaval
20. Bloomdido
21. Blue bossa
22. Blue in green
23. Blue Monk
24. Blue Train
25. Blues fos Alice
26. Blues in the closet
27. Body and soul*
28. Bolivia
29. Broadway
30. But beautiful
31. But not for me*
32. Buzzy
33. Bye bye blackbird
34. Birdlike
35. C Jam blues
36. C.T.A.
37. Cantaloupe Island
38. Caravan
39. Ceora
40. Cheese cake
41. Chelsea bridge
42. Cherokee
43. A child is born
44. Come rain or come shine
45. Come Sunday
46. Con Alma
47. Confirmation
48. Corcovado
49. Cottontail
50. Crazeology
51. Darn that dream
52. Days of wine and roses
53. Desafinado
54. Dewey Square
55. Dexterity
56. Dolphin Dance
57. Donna Lee
58. Don´t get around much anymore
59. Doxy
60. East of the sun
61. Easy to love
62. Embraceable you
63. Epistrophy
64. Equinox
65. The eternal triangle

66. Everything happens to me
67. Evidence
68. Ev'ry time we say goodbye
69. Falling grace
70. Footprints
71. Four
72. Fried bananas
73. Gentle rain
74. Georgia on my mind
75. Giant steps*
76. Girl from Ipanema
77. Good bait
78. Green Dolphin Street
79. Groovin' high
80. Half Nelson
81. Have you met Miss Jones?
82. Here's that rainy day
83. Hi Fly
84. Honeysuckle Rose
85. How deep is the ocean
86. How high the moon
87. How Insensitive
88. I can't get started
89. I could write a book
90. I fall in love too easily
91. I got rhythm
92. I hear a rhapsody*
93. I love you
94. I mean you
95. I remember you*
96. I should care
97. I thought about you
98. If I should lose you
99. If I were a bell
100. I'll remember April
101. I'm getting sentimental over you
102. Impressions
103. In a mellow tone
104. In a sentimental mood
105. In your own sweet way
106. Inner urge
107. Invitation
108. It could happen to you*
109. It's you or no one
110. Jitterbug waltz
111. Just friends
112. Just in time
113. Just one of those things
114. Just you, just me
115. Lady bird
116. Laura
117. Like someone in love
118. Like sonny
119. Limehouse blues
120. Little sunflower
121. Long ago and faraway
122. Love for sale
123. Lover man
124. Lover
125. Lullaby of birdland
126. Maiden voyage
127. Manha de Carnaval
128. Meditation
129. Moment's notice
130. Moose the mooche
131. The more I see you
132. Move

133. Mr.P.C.
134. My favourite things
135. My funny Valentine
136. My Ideal
137. My little suede shoes
138. My one and only love*
139. My romance
140. My shining hour
141. Naima
142. Nica´s dream
143. Night and day
144. Night has a thousand eyes
145. Night in Tunisia
146. Nothing personal
147. Now´s the time
148. Old devil moon
149. Old folks
150. Oleo
151. On green dolphin street
152. On the sunny side of the street
153. One note samba
154. Ornithology
155. Out of nowhere
156. Peace
157. Pensativa
158. Pent up house
159. Perdido
160. Polka dots and moonbeams
161. Prelude to a kiss
162. Recordame*
163. Relaxin´at Camarillo
164. Rhythmh-A-ning
165. Roon 608
166. Round midnight
167. San-du
168. Satin doll
169. Scrapple from the apple
170. Secret love
171. Serpent´s tooth
172. Seven come eleven
173. Seven steps t heaven
174. Sidewinder
175. Skylark
176. So what
177. Softly as in a morning sunrise*
178. Solar
179. Some day my prince will come
180. Some other blues
181. Song for my father
182. Song is you (The)
183. Sonnymoon for two
184. Soul eyes
185. Speak low
186. Speak no evil
187. Spring can really hang you up the most
188. St. Thomas
189. Stablemates
190. Star eyes
191. Stella by starlight*
192. Stolen moments
193. Straight no chaser
194. Sugar
195. Summertime
196. Take the A train
197. Tangerine
198. Tenderly
199. Tenor madness

200. That's all
201. The song is you
202. The theme*
203. There is no greater love*
204. There will never be another you
205. This I dig of you
206. The touch of your lips
207. Triste
208. Tune up
209. 26-2
210. Up jumped spring
211. Upper Manhattan medical group
212. Voyage
213. Walking
214. Watermelon man
215. Wave
216. Wee
217. Well you need'nt
218. When I fall in love
219. Whisper not
220. Will you still be mine
221. Woody'n you
222. Yarbird suite
223. Yes or no
224. Yesterdays
225. You stepped out of a dream
226. You'd be so nice to come home

MATERIAL DIDACTICO

- pizarra pautada,
- armario para bibliografía,
- espejo de cuerpo entero.
- Un afinador.
- metrónomo,
- radio-casete-CD,
- sillas sin reposa brazos y asiento recto
- varios atriles.
- Guitarra eléctrica.
- 2 amplificadores de Guitarra Eléctrica (60 Wats mínimo).
- 2 cables Jack-Jack.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología que guiará esta asignatura será eminentemente constructivista, es decir, se basa en el aprendizaje significativo. Se partirá de la experiencia personal del alumno para ir construyendo unos esquemas cognitivos del lenguaje musical que le ayuden a comunicar y expresarse en él. Para ello se seguirán las siguientes pautas:

- El aprendizaje se realiza a través de un proceso de construcción del conocimiento, del cual el alumno es protagonista. A partir de los conocimientos previos, el alumno va adaptando y creando unos nuevos esquemas teóricos y prácticos.
- El aprendizaje duradero que debemos favorecer es el **aprendizaje significativo**. En este aprendizaje frente al puramente memorístico, el alumno relaciona los nuevos conocimientos con conceptos y proposiciones que ya posee. Aprender significativamente significa dotar de significado propio aquello que es susceptible de ser conocido. Si a ello unimos el carácter práctico de la asignatura todo ello nos lleva a valorar doblemente los conocimientos que va a adquirir el alumno en esta asignatura.
- En el aprendizaje intervienen el alumno, el objeto de conocimiento y otros agentes mediadores, entre los cuales el profesor juega un papel principal. Por tanto se considerarán las **interacciones entre profesor-alumno** como fuentes generadoras de nuevos aprendizajes. El papel del profesor oscilará entre guía del aprendizaje y mediador entre los propios alumnos generando la información que posteriormente los alumnos deberán organizar y adquirir.
- El objetivo principal va a ser enseñar a aprender, ya que este es el aprendizaje más duradero. Seguir una serie de pautas de investigación a la hora de abordar una obra tanto en grupo como en solitario, es un conocimiento de funcionalidad perpetua para el alumno, procurándole una autonomía y afán de conocimiento que le acompañarán a lo largo de toda su vida.

El aprendizaje será siempre individualizado y progresivo, para ello el profesor adaptará y seleccionará los contenidos según convenga al ritmo de aprendizaje del alumno.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El alumnado participará en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el centro y recogidas en la planificación anual de las mismas. Citamos a continuación de forma general algunas de ellas:

- Concierto de Sta Cecilia
- Concierto de Navidad
- Semana de Puertas Abiertas del centro
- Concierto Fin de curso
- Certamen de Bandas de Música
- Etc.